

en las nueve. Hacer de su preñado, y mandando se hagan  
vocativos y oraciones publicas y secretas al Altissimo,  
para que continúe con felicitad, y reconice el dicho alum-  
bramiento, como lo espera S. M. del acreditado zelo, fide-  
lidad y amor, que este Ayuntamiento ha manifestado  
siempre a V. M. Servicio; Con lo demás que contiene, la que  
de ley o de la letra; Thabiéndola oydo y obedido con el debido  
respeto, deseando manifestar con su pronta ejecución  
la Sealtad que siempre ha profesado á su soberano; Desde  
luego en prueba de su gratitud y premio de tan oportuna noticia  
y que se den á Dios todo poderoso la debida alabanza, y  
hagan las correspondientes deprecationes para que su infi-  
nita misericordia dispense á S. M. y á todo el Reyno el con-  
uelo que se espera; Nombro por Comisarios á los  
D. Matheo de Vallas y D. Salvador Vinader Comay y Ros  
y D. Alberto Dome Texada, para que visiten al V. M.  
Sr. Obispo de esta Diócesis, y Señor Dean de esta C. y a  
traten y confieran conno y otro sobre las disposiciones  
de las Regalías, y de los y de general seoun y manda  
en la misma Carta, y pide la gravada del caso en  
el que tanto veinterea el amor, fidelidad, y constan-  
cia de este Ayuntamiento; Pasandole noticia de la que  
fueren, para determinar lo conveniente; Acordo  
se responda á S. M. en la Posta inmediata expre-  
sando con la mayor reverencia y union lo motivado  
de Júbilo que ha producido este Consistorio tan oportuna